

PROPUESTA DE FORMATOS PARA LOS REGISTROS DEL PROCESO PE05

El proceso “PE05 - Garantizar la calidad de los programas formativos” es el último proceso que se cumplimenta para un año académico. Es el proceso en el que se realiza el balance definitivo de lo realizado en el año y se valora el grado de cumplimiento de la memoria verificada.

Los registros del proceso son la base del documento de seguimiento que hay que remitir a la AGAE anualmente y también la base de la propuesta de modificación de la memoria si es necesario.

Los registros son dos:

RSGI-PE05-01 - Evaluación del grado de calidad del programa formativo del título.

RSGI-PE05-02 - Valoración del grado de calidad del programa formativo del título.

RSGI-PE05-01 - Evaluación del grado de calidad del programa formativo del título.

En el primero se cumplimenta por al Comisión de Garantía de Calidad del Título y en el mismo se debe realizar un resumen general y breve del desarrollo del curso. Solamente debe resaltarse aquellos puntos en los que la memoria no se ha cumplido completamente o en los que pudiera existir preocupación por un posible incumplimiento a futuro. En ambos casos será necesario indicar cuales son las acciones de mejora tomadas o que se pretenden tomar para evitarlo. Si no hay nada resaltable se indicará simplemente “*sin incidencias sobre la memoria*”.

Para elaborar este documento se deberán utilizar todos los registros del Sistema. No es necesario reproducir los datos y comentarios ya aportados en otros registros, simplemente realizar una evaluación global en la dirección del grado de cumplimiento de lo contenido en la Memoria verificada.

Al documento se le podrán incorporar los anexos que se consideren necesarios por la Comisión de Garantía de Calidad o Junta de Facultad.

Para el documento se propone un índice en el anexo I.

RSGI-PE05-02 - Valoración del grado de calidad del programa formativo del título.

Este segundo documento es simplemente un extracto del acta de la Junta de Centro, certificado por el Secretario del Centro, en el que figure la discusión, debate y aprobación del informe anterior.

La Junta de Centro debe valorar:

1. que el documento es completo y contiene la realidad de lo acontecido durante el curso.
2. que las propuestas de acciones de mejora son las correctas y las que la Junta de Centro aprueba.

“RSGI-PE05-01 - Evaluación del grado de calidad del programa formativo del título”

Registro correspondiente al curso:

01- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Nombre titulación:

Centros en los que se imparte:

Seleccione aquí sus centros

1 Facultad de Medicina	▲
2 Facultad de Ciencias	
3 Facultad de Derecho	
4 Facultad de Ciencias del Trabajo	▼



Listado de sus centros elegidos

E.U.E. SALUS INFIRMORUM,
CENTRO ADSCRITO A LA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Fecha de publicación del título en el BOE

Tipo de Enseñanza

Fechas modificaciones introducidas,

Nombre de los responsables de la titulación:

Decano/Director

Coordinador

Composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

Plazas propuestas en la memoria del título:	<input type="text" value="80"/>
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:	<input type="text" value="80"/>
Alumnos Matriculados de nuevo ingreso:	<input type="text" value="80"/>

- Análisis desfases si existieran. (máximos 300 caracteres)

Ninguna discordancia

- Propuestas de mejora. (máximos 300 caracteres)

No procede, pues durante este curso no ha existido ninguna discordancia entre el número de plazas propuestas en la memoria del Título, el número de plazas ofertadas y el alumnado matriculado finalmente.

02- JUSTIFICACIÓN

- Vigencia de los argumentos utilizados en la justificación del título (máximos 300 caracteres)

Sin incidencias sobre la memoria

03- OBJETIVOS

- Valoración del grado en el que se están alcanzando los objetivos del título. (máximos 300 caracteres)

En este primer curso del Título de Grado que se ha implantado durante este curso 2009 - 2010, se han alcanzado los objetivos correspondientes sin incidencias.

- Valoración del nivel en el que se están alcanzando las competencias generales y específicas. (máximos 300 caracteres)

En general, estas competencias se han alcanzado en un nivel satisfactorio. Sería conveniente realizar una revisión de estas competencias recogidas en las distintas asignaturas, pues se ha detectado un exceso de estas en algunos casos. Se propondrá una modificación a la memoria en este sentido.

- Valoración del nivel en el que se están alcanzando las competencias básicas (solo para Grados). (máximos 300 caracteres)

Las competencias básicas de este primer año, se han alcanzado adecuadamente. Sería conveniente realizar una revisión de estas competencias recogidas en las distintas asignaturas, pues se ha detectado un exceso de estas en algunos casos. Se propondrá una modificación a la memoria en este sentido.

- Documentos relacionados:

- RSGI-PC03-01 - Sistema de Evaluación de los Resultados del Aprendizaje (S.E.R.A).
- RSGI-PC03-04 - Informe sobre resultados de módulo/materia/asignatura.
- RSGI-PC03-05 - Informe de resultados globales y propuestas de mejora.
- Cuadro de indicadores de resultados académicos.
- Encuesta de inserción laboral y satisfacción con la formación recibida.
- Encuesta de satisfacción de los alumnos con la docencia recibida.

04- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

- Grado en el que se han alcanzado los objetivos de información a los alumnos previamente a la matriculación. (máximos 300 caracteres)

La información referente a nuestro Centro tuvo una adecuada difusión en nuestro medio y el proceso de matrícula concluyó sin incidentes reseñables.

- Documentos relacionados:
 - RSGI-PC01G-06 - Valoración de resultados del plan de orientación preuniversitaria y del proceso de matrícula.
 - RSGI-PC01M-03 - Valoración de informe de evaluación del plan institucional de difusión y matriculación de estudiantes para estudios de master.

- Valoración de las actividades de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso. (máximos 300 caracteres)

Tanto con la ayuda a la orientación prestada por alumnos de cursos superiores como con la bienvenida por parte del Equipo Directivo del Centro, los alumnos de nuevo ingreso quedaron satisfechos de estas actuaciones, pudiendo conocer de buena mano, la titulación y el funcionamiento del centro.

- Documentos relacionados:
 - RSGI-PC01G-06 - Valoración de resultados del plan de orientación preuniversitaria y del proceso de matrícula.

- Valoración del sistema de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados. (máximos 300 caracteres)

Aunque las acciones dedicadas al apoyo y orientación de los estudiantes han estado a un nivel adecuado, creemos que sería posible optimizar aún más su funcionamiento, con unas pequeñas modificaciones para el próximo curso.

- Documentos relacionados:
 - RSGI-PC02-05 - Valoración del plan de acogida, tutoría y apoyo de la formación del título o Centro.
 - RSGI-PC07-06 - Valoración global de las actividades de orientación y propuestas de mejora.

- Valoración de los alumnos de nuevo acceso. (máximos 300 caracteres)

El 66.3% de los estudiantes de nuevo ingreso accedieron por la modalidad de bachillerato, y realizaron asignaturas vinculadas a Ciencias de la Salud. Del resto no hemos podido registrar su perfil académico por falta de datos este curso, no pudiendo comprobar la idoneidad de su perfil de ingreso.

- Documentos relacionados:
 - RSGI-PE07-03 - Evaluación de la medición del perfil de ingreso de nuevos alumnos del título.

- Valoración de la transferencia y reconocimientos de créditos realizados. (máximos 300 caracteres)

Se actuó de acuerdo a la Memoria de Verificación del Título. Además, durante este curso se aprobó Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos, lo que será de gran ayuda de cara al próximo curso.

- En el caso de ser necesario se cumplimentará un informe por el Secretario de la Facultad que será anexo al documento.

05- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

- Valoración de la estructura del Plan de Estudios y su adecuación a los objetivos y competencias que se han fijado para el título. (máximos 300 caracteres)

Al haber implantado sólo el primer curso del Título de Grado en Enfermería, no es posible realizar una evaluación del Plan de Estudios.

- Documentos relacionados:
 - RSGI-PC03-05 - Informe de resultados globales y propuestas de mejora.
 - RSGI-PC09-04 - Evaluación de la planificación y desarrollo del programa formativo.

- Valoración de la planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida. (máximos 300 caracteres)

Sin incidencias sobre la memoria.

- Documentos relacionados:
 - RSGI-PC04-07 - Valoración de los resultados de la movilidad saliente y propuestas de mejora.
 - RSGI-PC05-07 - Valoración de los resultados de la movilidad entrante y propuestas de mejora.

- Análisis de los módulos o materias de enseñanza - aprendizaje de que consta el plan de estudios. (máximos 300 caracteres)

Para analizar este aspecto hemos recurrido al cálculo de uno de los indicadores básicos como es la tasa éxito, siendo esta de 95,6% para este primer curso del Título de Grado implantado en el curso 2009-2010.

- Documentos relacionados:
 - RSGI-PC03-04 - Informe sobre resultados de módulo/materia/asignatura.
 - RSGI-PC06-05 Valoración de los resultados de las prácticas externas y propuestas de mejora.
 - Cuadro de indicadores de resultados académicos.

06- PERSONAL ACADÉMICO

- Valoración del grado en el que se han cubierto las necesidades de profesorado para el desarrollo del proceso educativo. (máximos 300 caracteres)

Durante este primer año del título hemos contado con las necesidades de profesorado oportunas para impartir todas las asignaturas de primero de Grado de Enfermería sin incidencias, y según lo planificado en la Memoria de Verificación del Título.

- Valoración de la adecuación del profesorado implicado en el desarrollo del proceso educativo. (máximos 300 caracteres)

El personal docente para este primer curso del Título de Grado era el adecuado para cubrir las competencias recogidas en el plan de estudios.

- Documentos relacionados:
 - RSGI-PC09-04 - Evaluación de la planificación y desarrollo del programa formativo.
 - RSGI-PC03-04 - Informe sobre resultados de módulo/materia/asignatura.
 - Cuadro de indicadores de resultados académicos

07- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- Valoración de los recursos y servicios utilizados en el desarrollo del proceso educativo. (máximos 300 caracteres)

Los recursos adquiridos para este curso han sido los adecuados atendiendo a las peticiones realizadas a nivel de personal docente y administrativo.
Los servicios para este curso han sido suficientes según las características del Centro, y se han cubierto las necesidades existentes.

- Valoración de los recursos bibliográficos utilizados en el desarrollo del proceso educativo. (máximos 300 caracteres)

De los recursos bibliográficos, tanto de los que se disponía como de las nuevas adquisiciones solicitadas por los docentes para este curso, han estado disponibles tanto para el profesorado como para el alumnado y han sido utilizados sin ningún tipo de incidencia.

- Valoración del nivel operativo, contenidos y utilización del Campus Virtual de la UCA en el desarrollo del proceso educativo. (máximos 300 caracteres)

Durante el curso 2009/2010, la utilización de nuevas tecnología en el proceso educativo ha sido muy satisfactorio, tanto en contenidos de interés como en frecuencia de uso. Viendo la aceptación obtenida, para el próximo curso se implantará la totalidad de los servicios Campus Virtual de la UCA

- Documentos relacionados:
 - RSGI-PA05-07 - Valoración de los recursos utilizados en el título.
 - RSGI-PA06-06 - Valoración de los servicios utilizados en el título.
 - RSGI-PA07-06 - Valoración de los recursos bibliográficos utilizados en el título.
 - RSGI-PA08-06 - Valoración de la utilización del Campus Virtual en el título.

08- RESULTADOS PREVISTOS

Adjuntar como anexos los siguientes resultados (Sistema de Información de la UCA <http://venus.uca.es/calidad/siuca/>)

➤ *Cuadro de indicadores de resultados de la formación.*

Instrucciones para obtener el “Cuadro de indicadores de resultados de la formación”.

1. Acceder a la página del enlace y autenticarse.
2. En el menú izquierdo acceder a “Cuadros de Mando”.
3. En el listado de cuadros de mando asociados a su perfil seleccionará el que se titula “Resultados académicos de la formación”.
4. Haga clic en la pestaña de titulaciones. Cuando se haya cargado seleccione su centro y titulación asociada a éste. Espere los resultados
5. Una vez aparezca los resultados pinchar en el botón “Exportar a PDF”.
6. Guarde el documento obtenido y adjúntelo al envío de este informe.

- Valoración de los resultados obtenidos en la titulación y el grado en el que se alcanzan los resultados previstos en la memoria verificada. (máximos 300 caracteres)

El rendimiento académico del alumnado este primer año de implantación del Título de Grado en Enfermería se puede considerar satisfactorio a juzgar por los resultados que arroja la tasa de éxito para este curso de un 95.6%.

09- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

- Valoración de la adecuación y funcionamiento de los responsables del sistema de garantía de calidad en el Centro y en el resto de la Universidad si procede. (máximos 300 caracteres)

Durante el curso 2009/2010 los responsables del SGIC han trabajado para conseguir la información necesaria para la elaboración de los registros del SGIC, consiguiendo la cumplimentación de éstos en plazos adecuados, pese a las dificultades por lo novedoso de este sistema.

- Valoración de los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. (máximos 300 caracteres)

Se ha procedido conforme al punto 9.2 de la Memoria de Verificación del Título de Enfermería para asegurar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje.

- Valoración de los procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad. (máximos 300 caracteres)

Durante el primer curso del Título de Grado de Enfermería, no está planificado ningún practicum. Con respecto a la movilidad estudiantil, se han realizado contactos con otros centros a nivel español y europeo y estamos a la espera de firmar nuevos convenios de colaboración.

- Valoración de los procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida. (máximos 300 caracteres)

Sin incidencias sobre la memoria.

- Documentos relacionados:
 - Todos los procedimientos del SGIC.

10- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

- Valoración del grado de cumplimiento del cronograma de implantación del título. (máximos 300 caracteres)

Se ha cumplido adecuadamente el cronograma de implantación del Título, sin detectarse ninguna incidencia al respecto.

- Documentos relacionados:
 - RSGI-PC09-04 - Evaluación de la planificación y desarrollo del programa formativo.

- Valoración de la adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios. (máximos 300 caracteres)

Aún no se han agotado las convocatorias de extinción de las asignaturas del anterior plan de estudios, y ningún estudiante ha solicitado su cambio al Título de Grado, por tanto no se ha podido valorar este proceso. En todo caso, se actuará según la memoria y la normativa vigente del momento.

- En el caso de ser necesario se cumplimentará un informe por el Secretario de la Facultad que será anexo al documento.

- Página web con la localización de la información de carácter público del título

<http://www.uca.es/centro/salusinfirmorum>

- Normas de permanencia

http://www.uca.es/recursos/doc/Unidades/normativa/alumnos/1737054502_1310201012295

- (*) Otras direcciones web de interés (cumplimentar en caso necesario)

- Para Máster: Página Web con los convenios de colaboración

- Respuesta realizada a las recomendaciones contenidas en el informe de verificación del título

Fueron 15 las recomendaciones que se nos hicieron, aceptadas e incorporadas a la memoria